



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 6883/2011

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 235/12 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; atento lo establecido por los artículos 6° y 9° de la Ordenanza HCS nro. 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES en su Res. 235/12 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Departamento de Materiales y Tecnología de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2011 y el 31 de octubre de 2012, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Res. (fs. 154/155), que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.**

sl

sc


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 332



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0006883/2011

VISTO:

El Expte 0006883/2011 por el cual el Departamento de MATERIALES Y TECNOLOGÍA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N° 04-HCS-2008; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 9º de la Ord. 6/HCS/08;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota del Secretario de Asuntos Estudiantiles, a fs.143;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Constituir los Comités de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento de Materiales y Tecnología, según el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría Académica y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

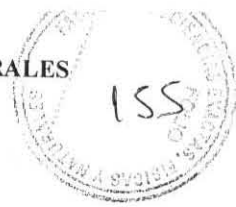
[Firma]
Dra. Ina. ELIZABETH...
SECRETARÍA ACADÉMICA - ADMINISTRACIÓN
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



[Firma]
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 235-H.C.D.-2012
AG
V. Vélez
6016 CORDOBA - República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
[Firma]
Dra. Ing. ELIZABETH...
SECRETARÍA ACADÉMICA - ADMINISTRACIÓN
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba
Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0006883/2011

ANEXO I – RES. 235 - H.C.D. - 2012
COMITÉ EVALUADOR
DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y TECNOLOGÍA DE LA F.C.E.F. y N.

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
MATERIALES Y TECNOLOGÍA	TITULARES	Ing. Raúl FUNES • Ing. Jorge GONZÁLEZ CONDE • Dr. Roberto SERENO (FCQ) • Ing. Daniel MOLINA (UTN-FRC). Est. Sr. José BUSTAMANTE VILLASECA •
	1º SUPLENTE	Dr. Carlos OLDANI • Ing. Javier RODRIGUEZ • Dr. Oscar Alejandro REULA (FAMAF) • Ing. Roberto GARAY (UTN-FRC) • Est. Sr. Nicolás FERMOSEL •
	2º SUPLENTE	Dr. Vicente GIANNA • Ing. Marcelo TAVELLA • Dr. Mariano José ZURIAGA (FAMAF) • Ing. Orlando ALBERONI (UCC) • Est. Sr. Raúl MOREYRA •



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. Ing. ELIZABETH VERA DE PERI
SECRETARÍA ACADÉMICA - Área Tecnología
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba